

Circular Modificatoria N°1 – Concurso Público N°8

Modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

1- Artículo 7°: Adquisición, consultas, circulares aclaratorias y circulares modificatorias al pliego:

7.2 Se modifica el siguiente texto:

Los interesados podrán formular consultas al pliego a la dirección de correo electrónico info@playasferroviarias.com.ar, hasta 2 (dos) días previos a la fecha fijada como límite de presentación de ofertas, es decir hasta el día 26 de junio de 2024 a las 17:00 horas. No se aceptarán consultas fuera del plazo establecido.

2- Artículo 8°: Forma y plazo de presentación de ofertas. Fecha de apertura de sobres:

Se modifica el siguiente texto, segundo párrafo:

La presentación de la oferta significará de parte del oferente pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que será necesaria la presentación del pliego firmado junto con la oferta.



Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A.
Año: 2024

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N°1 - Concurso Público N°8

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.